



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada en las modalidades presencial dentro de los programas FIC del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicio de Recurso Humano

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber cumplir con la idoneidad y experiencia establecida en el estudio previo.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
1336764/2020	LUIS FERNANDO PATIÑO ROJAS	servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las	Diez (10) meses y quince (15) (sin exceder el calendario académico de 2020	\$38.375.000 pagos parciales	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		modalidades presencial, virtual o a distancia en el programa FIC: Infraestructura - Operación de Maquinaria Pesada para Excavación y Movimiento de Tierra del centro de industria y construcción en la vigencia 2020.			
232/ 2018	JOSE ORLANDO ARIAS BONILLA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en el Programa Fondo Industria y Construcción - FIC, en el programa relacionado o afin a la red de conocimiento: construcción. Y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018	Diez (10) meses y quince (15) sin exceder la presente vigencia	\$37.485.000 Pagos parciales	Contratación Directa

Para la vigencia 2021 la Dirección General profirió la circular No. 3-2020-000214 del 03 de diciembre de 2020, Asunto: Tabla de honorarios 2021 para contratos de prestación de servicios con personas naturales diferentes a actividades de instructor.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

Ibagué, veintiocho (28) de enero de 2021

Lina Lizeth Martínez Calderón
Subdirector (E.) Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Yineth Prada Gómez – Apoyo Contratación *UP*

Reviso: Laura Catalina Avila Cruz – Abogada contratación *LA*